



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

VISTO:

El Expediente N° 184031-EDU-2018 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Estado de Energía;

Que el mismo tiene como objeto establecer un marco de actuación para la colaboración en actividades de cooperación técnica e institucional con la finalidad de promover el desarrollo educativo en el territorio provincial, para alcanzar una educación pública de calidad, a través del mejoramiento, mantenimiento, recambio y conservación de las instalaciones eléctricas y de gas en los edificios escolares, para un normal desarrollo del proceso educativo;

Que a los fines de cumplir con los objetivos propuestos, se procede a emitir la norma legal;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículo 165° de la Ley 4819;

LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Energía de la Provincia de Río Negro, con domicilio legal en Calle España N° 136 de la ciudad de Cipolletti representado en este acto por el Señor Secretario de Estado Dr. Sebastián CALDIERO por una parte y la Ministra de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro Lic. Mónica Esther SILVA con domicilio en Calle Roca N° 260 de la ciudad de Viedma, con la finalidad de promover el desarrollo educativo, a través del mejoramiento, mantenimiento, recambio y conservación de las instalaciones eléctricas y de gas en los edificios escolares, para un normal desarrollo del proceso educativo, que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCION N° 4152
SG/dm.-

Mónica Esther SILVA
Presidenta
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro